

46		* Manufacturas de espartería y cestería.	7
47		* Materias utilizadas en la fabricación de papel.	7
48		* Papel, cartón y sus manufacturas.	10
49		* Libros, folletos, impresos (excepto los exentos).	10
50		* Seda, hilados de seda y borrialla de seda.	10
51		* Lana y pelo fino; hilados y tejidos de crén.	10

**EXCEPTO:**

52		Algodón.	10
52	01	Algodón hidrófilo.	7
53		* Las demás fibras textiles vegetales.	10
54		* Filamentos sintéticos o artificiales.	10
55		* Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.	10
56		* Guata, fieltro y telas; cordelería	10

**EXCEPTO:**

56	07	Cordeles, y cuerdas.	7
56	08	Redes.	7
57		* Alfombras y revestimientos de suelos.	10
58		* Tejidos especiales, encajes y bordados.	10
59		* Tejidos impregnados y usos técnicos.	7
60		* Tejidos de punto.	10
61		* Prendas y complementos de vestir de punto.	10
62		* Prendas y complementos excepto de punto.	10
63		* Demás artículos textiles confeccionados, prendería y trapos.	10
		* Calzados y sus componentes.	7
64		* Artículos de sombrería y sus partes.	10
65		* Paraguas, sombrillas, bastones, látigos y fustas.	10
66			10
67		* Plumás, flores artificiales, manufacturas de cabello.	10
68		* Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica y análogos.	7
69		Productos cerámicos.	7